

SUSCRIPCIÓN

Barcelona. Un mes... 495'—
Provincias. Trimestre... 1.495'—
Provincias. Trimestre...
por avión... 1.824'—
Extranjero... 3.153'—
Portugal, Andorra,
Gibraltar, Filipinas,
México, Venezuela
y Paraguay, Trim. 1.524'—
Rep. Dominicana, Cu-
ba, Costa Rica y
Chile. Trimestre... 2.903'—

PRECIO DE ESTE
EJEMPLAR: **20** pesetas
Sobretasa aérea: 2 pesetas

LA VANGUARDIA

Director: Horacio Sáenz Guerrero

SABADO, 2 de septiembre 1978

Editora: T. I. S. A.
REDACCIÓN Y
ADMINISTRACIÓN
Pelayo, 28 (1)

TELEFONOS
301 - 54 - 54
(20 LINEAS)

«Telex»: 54.530 y 54.781
DEPOSITO LEGAL
B. 6.389 --- 1958

Alentadores datos económicos

De enero a julio hay un superávit por cuenta corriente de 439 millones de dólares

En los mismos meses de 1977, el déficit era de 3.155 millones

Madrid, 1. — El superávit de la balanza de pagos ha sido de 395 millones de dólares durante el mes de julio, doscientos ochenta y seis millones más que la cifra correspondiente al año pasado, según se ha podido saber de fuentes próximas al Ministerio de Economía y del Banco de España.

Las partidas, según las mismas fuentes, presentan resultados «muy favorables». Las inversiones extranjeras son el doble que las de julio de 1977. Los créditos, además, se han incrementado en una tercera parte. De acuerdo con las apreciaciones de los mencionados medios, la mejora operada en los últimos meses se puede calificar de espectacular.

El desglose de las partidas referidas al período de enero a julio, según los datos aportados, son los siguientes:

- El déficit de la balanza comercial se ha reducido en más de 2.500 millones de dólares.
- Los ingresos por turismo han pasado de 1.656 a 2.336 millones de dólares, lo que supone un aumento del 42 por ciento.
- Los ingresos por transferencias han aumentado de 550 millones hasta 795 este año.
- La balanza corriente registra su superávit durante estos siete meses de 439 millones de dólares, mientras que en 1977 ofrecía un déficit de 3.155.

El próximo 18 comienza el curso escolar en toda España

Madrid, 1. — Las clases correspondientes al curso 1978-79 se iniciarán el próximo día 18, según el calendario escolar oficial, cuyas normas serán aplicables a todos los centros docentes, estatales o no estatales, a excepción de los universitarios. Según el citado calendario, serán días lectivos los comprendidos entre el 18 de septiembre de 1978 y el 30 de junio de 1979, con excepción de los correspondientes a las vacaciones y días festivos. Las vacaciones de Navidad comprenderán desde el 23 de diciembre de 1978 al 7 de enero de 1979, ambos inclusive. Las de Semana Santa, desde el día 8 al 16 de abril de 1979, ambos también inclusive. — (Más información en página 9.)

Este fin de semana

El ministro del Interior se reúne con los altos cargos de Orden Público

Tema: Los problemas creados en el Cuerpo General de Policía

Madrid, 1. (Resumen de agencias.) — Los altos cargos de Orden Público, presididos por el ministro del Interior, señor Martín Villa, mantendrán durante este fin de semana, sábado y domingo, una reunión a la que asistirán todos los jefes superiores de policía del país. Además del ministro estarán presentes el subsecretario de Orden Público, Julio Camuñas director general de Seguridad, Mariano Nicolás; subdirector general, José Sainz; general inspector de la Policía Armada, Timón de Lara; comisarios de Documentación y de Información, y los jefes superiores.

Los altos cargos mencionados estudiarán durante el fin de semana la situación creada en el Cuerpo General de Policía a raíz de la nota de la Asociación Profesional y de los ocho expedientes iniciados contra ocho funcionarios, así como la actuación contra el terrorismo, eficacia profesional, coordinación, etcétera.

La policía barcelonesa se adhiere a la nota de la Asociación Profesional

Las sanciones impuestas por la Superioridad a los catorce miembros de la

A pesar de la convocatoria de CNT

El suministro de combustible, asegurado

A las cero horas de hoy, comenzó la huelga parcial de gasolineras, cuya convocatoria ha venido apoyando la CNT en favor de un convenio provincial para los trabajadores del sector y en contra de los criterios mantenidos por la patronal y las centrales sindicales de CC. OO. y UGT que se adhirieron al convenio nacional.

De esta decisión, informaron ayer por la noche los miembros del comité nacional y regional de la CNT, así como de su Sindicato del Transporte. Durante la rueda de prensa se informó asimismo de la reunión celebrada por la mañana con el gobernador civil de la pro-

vincia, señor Belloch, a quien elevaron su protesta por la calificación de esta huelga como «ilegal». Los asesores del comité de huelga ratificaron al gobernador civil que la intención de los trabajadores es la de conseguir que la patronal abandone su postura y acepte negociar un convenio de ámbito provincial. En cuanto a la actitud de la fuerza pública, el señor Belloch manifestó que garantizará el orden público.

(Continúa en la página siguiente)

Ricardo Zamora, en estado crítico

En el momento de cerrar esta edición se temía seriamente por la vida de Ricardo Zamora, el más legendario portero de fútbol de todos los tiempos, cuyo estado de salud es de lo más crítico.

Zamora fue ingresado en la Clínica San José hace unos ocho días a fin de ser observado por el doctor Gil Vernet, que ha venido tratándole a lo largo de los últimos años y conoce al detalle su historial clínico. Según parece, Zamora experimentó un resaca en su domicilio, lo cual lógicamente alarmó a su esposa Pilar. Tras ponerse en contacto con el doctor Gil Vernet, se decidió ingresarle en la Clínica San José. Superada inicialmente la crisis, se aprovechó la ocasión para efectuarle un reconocimiento, siendo entonces cuando se produjo una nueva recaída con un empeoramiento general que, en estos momentos, hace temer lo peor.

Según se nos informa en la Clínica San José, los familiares de Zamora han prohibido expresamente que sean facilitados detalles sobre su estado. Sin embargo, en la sede social del RCD Español, el club de su vida, aunque también vistiera las camisetas del Barcelona y Real Madrid, nos fue indicada la gravedad de su situación.

El parte médico oficial que se facilitó ayer dice lo siguiente: «Don Ricardo Zamora ingresó en la Clínica San José en estado grave por su insuficiencia hepática y trombosis cerebral antiguas. La evolución clínica ha ido empeorando paulatinamente, presentándose en las últimas horas un proceso pulmonar que agrava su estado. Pronóstico, muy grave». Firman los doctores Revert, Tornos y García.

Recordemos que Ricardo Zamora, que cuenta setenta y siete años de edad, llevaba ya varios meses en cama, en su domicilio de la calle Urgel.

Portavoces de la Asociación con el director general de Seguridad

El director general de Seguridad, Mariano Nicolás García, ha recibido en su despacho al vicepresidente de la junta nacional de la Asociación Profesional de

(Continúa en la página siguiente)

El BOE publica hoy el decreto de enseñanza del catalán

El presidente del Gobierno comunicó ayer al president de la Generalitat su inminente publicación

El «Boletín Oficial del Estado» publica hoy sábado, día 2 de septiembre, el decreto de enseñanza del catalán. Según el servicio de prensa de la Generalitat, el presidente Adolfo Suárez informó en la mañana de ayer viernes al president Josep Tarradellas de la inminente publicación del decreto de normalización de la enseñanza del catalán. El president, por su parte, comunicó esta noticia a los miembros del Consell Executiu.

El decreto en cuestión ya fue aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 23 de junio. El día antes, «La Vanguardia» había publicado el texto íntegro del mencionado decreto. Pero ayer, pese a todos los esfuerzos realizados, fue imposible lograr el texto definitivo que hoy aparecerá en las páginas del «B.O.E.». Puede informarse, sin embargo, que lo publicado en este periódico el pasado 22 de junio continúa siendo válido, salvo alguna modifi-

cación en el preámbulo, el añadido de una disposición transitoria y algún ligero retoque. En el preámbulo se justifica el contenido del decreto. Y en la nueva disposición transitoria, pactada con la Generalitat, se consideran las circunstancias personales y la duración de la residencia en Cataluña de los alumnos por lo que respecta a la obligatoriedad del aprendizaje del catalán.

Consejo de Ministros

Martín Villa informó sobre el terrorismo

Se crea una Secretaría de Estado para la Información, a cargo de don Manuel Ortiz Sánchez

Si bien el Consejo de Ministros de hoy era esperado con manifiesto interés, por suponerse iban a tomarse nuevas decisiones en torno al actual conflicto en el Cuerpo General de Policía, lo único destacable es el informe que el ministro señor Martín Villa ha efectuado al respecto, y del que no se conocen detalles. Al margen de ello, cabe destacar la creación de una Secretaría de Estado para la Información, cuyo titular será don Manuel Ortiz Sánchez, ex gobernador civil de Barcelona. Por otra parte, se han establecido normas para la financiación de la enseñanza obligatoria y para la construcción y financiación de viviendas sociales, estableciéndose un tipo y un sistema únicos. Unas normas para el funcionamiento de centros de Orientación Familiar completan el cuadro informativo de este Consejo, al que nos referimos ampliamente en la página 10.

Por otra parte, en el articulado dado a conocer el pasado junio se señalaba, entre otros puntos, que la lengua oficial del Estado se enseñará en todos los centros docentes de Cataluña al objeto de que todos los alumnos adquieran el dominio oral y escrito de la misma adecuado a su edad, y en estos mismos centros docentes se incorporará obligatoriamente a los planes de estudio la enseñanza de la lengua catalana.

Lo expuesto puede resultar más comprensible si se atiende al preámbulo del decreto de creación del Servei d'Ensenyament del Català en el que se señala: «La Generalitat de Catalunya se propone que todos los niños de Cataluña reciban instrucción de primeras letras «en» su lengua materna catalana o castellana, y que la reciban también «de» la otra lengua, castellana o catalana, para que al fin de los estudios básicos, a los catorce años, puedan utilizar normal y correctamente las dos».

Finalmente, Pere Pi Sunyer, conseller de Ensenyament i Cultura, ha manifestado que considera el decreto del catalán absolutamente esencial «tanto desde el punto de vista de la recuperación de nuestro país como del trabajo de poner en marcha este departamento en su primer objetivo». El conseller ha remarcado que el decreto del catalán no constituye un traspaso de servicios, y por tanto es el ministerio el que asume la responsabilidad de programar y financiar la enseñanza de la lengua catalana, si bien en bastantes puntos de su aplicación se establece la necesaria colaboración con la Generalitat.

Moscú, contra el envío de tropas norteamericanas a Oriente Medio

La Unión Soviética ha advertido que consideraría inaceptable el proyecto de enviar tropas norteamericanas al Oriente Medio como garantía de los acuerdos de paz que puedan obtenerse en la conferencia cumbre de Camp David, que va a reunirse el día 5 de septiembre.

El posible envío de soldados norteamericanos no constituye una propuesta oficial, pero se dio como muy probable en días pasados como una oferta que Carter podría hacer en el curso de las reuniones con el jefe del Gobierno israelí, Menahem Begin, y el presidente de Egipto, Anwar El Sadat. — (Más información en página 11.)

Serias averías telefónicas

Controlado el fuego en el Alt Empordà

El incendio se originó en cinco puntos diferentes

Coincidiendo con el último día de agosto se produjo uno de los más grandes incendios que se recuerdan en el Alt Empordà, pues llegó a extenderse en un frente de fuego desde Colera hasta Roses, arrasando numerosos cultivos y bosques, ayudado por la tramontana.

Como consecuencia del incendio forestal declarado en una amplia zona del Alt Empordà, que ha abarcado desde Colera hasta Roses, afectando gran número de hectáreas y poniendo en peligro grandes extensiones de viñedos y olivares, sufrió serias dificultades el servicio telefónico interurbano e internacional con origen o destino en las poblaciones de Llançà, Colera, Port-Bou y Port de la Selva, al resultar gravemente afectadas las líneas interurbanas y sistemas de transmisión,

amen de la interrupción del servicio interurbano e internacional de Cadaqués. Mientras se trabajaba intensamente para dominar el siniestro, tanto por ICONA como por diversos servicios de extinción de incendios, fuerzas de la Guardia Civil y voluntarios, la Compañía Telefónica puso en práctica los medios precisos para la normalización del servicio en dicha zona, lo que se vio obstaculizado dada la magnitud de los daños y la persistencia del incendio.

Un foco en Cadaqués

Las últimas noticias son de que el siniestro, que al parecer, se inició en cinco lugares diferentes y que se propagó espoleado por el aire, estaba a primeras horas de la tarde de ayer prácticamente controlado y bastante dominado en la mayoría del amplio frente que llegó a abarcar, quedando un foco en Cadaqués, donde se seguía trabajando, con actuación de dos avionetas de ICONA, servicios de extinción y otro personal. — J. VILA.